



Reglamento de Uniformes Escolares Curso 2022-2023

1. El uniforme escolar consta de las prendas, modalidades y días de uso que se mencionan a continuación:

Prenda	Modalidad de uso	Días de uso
Playera polo azul	Requisito para todos los grados (azul o roja)	Uso diario
Playera polo roja *Nueva prenda	Requisito para todos los grados (azul o roja)	Uso diario
Playera blanca deportes	Requisito 4° y 5° grado Opcional 6° grado	Un día a la semana
Pants azules deportes	Requisito 4° grado Opcional 5° y 6° grado	Un día a la semana Opcional uso diario
Chamarra azul deportes *Nueva prenda, juego con los pants de deportes	Opcional para todos los grados	Uso libre
Sudadera Roja	Opcional para todos los grados	Uso libre
Sudadera Azul	Opcional para todos los grados	Uso libre
Chamarra roja *Nueva prenda	Opcional para todos los grados	Uso libre
Chamarra universitaria	Opcional para todos los grados	Uso libre
Chamarra edición invernal *Nueva prenda, próximamente	Opcional para todos los grados	Uso libre

2. El uniforme es requisito indispensable para ingresar a las instalaciones de la PLSP para todos los alumnos de la Preparatoria durante el ciclo escolar; de agosto a junio, incluidos los exámenes finales y extraordinarios.

3. Los alumnos deberán portar la playera institucional según corresponda a su horario (polo azul o rojo para uso diario y blanca para los días de Educación Física. En el caso de sexto grado será playera polo azul o roja y opcional el uso de la playera blanca los jueves).





4. Los alumnos deberán portar la playera institucional correspondiente durante las clases de Actividades Estéticas y Formación Integral.

En el caso de 4o y 5o grado, los alumnos podrán usar opcionalmente la playera deportiva únicamente durante el horario de actividades estéticas.

Los alumnos de 6o grado podrán usar opcionalmente la playera deportiva los jueves, día que corresponde para clases de Formación Integral.

5. Todas las prendas del uniforme cuentan con el escudo de la Preparatoria, las Siglas "PLSP" y los colores institucionales. Se respetará en todo momento el color, tejido, corte, talla, escudo y logotipo, portando las prendas con decoro y responsabilidad.

6. Los alumnos deben portar el uniforme en su estado original, limpio y en buen estado. Queda estrictamente prohibido hacer cualquier modificación o alteración en el diseño y confección del uniforme.

7. Caballeros:

Está prohibido ingresar a las instalaciones con pantalones rotos, deshilados o descosidos, bermudas o shorts, pijamas, aretes o piercings, gorras, sandalias, pantuflas o zapatos sin calcetines. Además de la vestimenta, el cabello largo no está permitido.

Damas:

Está prohibido ingresar a las instalaciones con pantalones rotos, deshilados o descosidos, bermudas o shorts, minifaldas, leggings, pijamas, blusas ombligueras, con escotes, transparencias y/o con hombros descubiertos (tirantes), piercings, gorras, sandalias o pantuflas. Además de la vestimenta, el cabello teñido de colores de fantasía no está permitido.

8. Es responsabilidad del alumno portar las prendas con identificación personal, para evitar extravíos y pérdidas.

9. En caso de detectar una falta al reglamento de uniformes dentro de las instalaciones, Coordinación de Grado y Coordinación de Proyectos sancionarán con las medidas correspondientes.

10. Los uniformes de selecciones deportivas deberán portarse una vez finalizado el horario de clases.

11. En caso de que el alumno asista a alguna asesoría o curso de nivelación los sábados, se podrá presentar con ropa casual y sin uniforme.

12. Casos especiales: En caso de que se suspenda el uso de uniforme por eventos programados o salidas, se notificará previamente por parte de Dirección y Coordinaciones de grado.

